

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 57 H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 09:15 Horas del día Lunes 21 de Junio de 2010, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales.

- **RAUL ESPEJO ESCOBAR**
- **MIGUEL VARGAS AVILA**
- **LUIS SANHUEZA ZURITA**
- **JUAN CARLOS SEPULVEDA PEDREROS**
- **JUAN CABRERA MONSALVE**
- **RODOLFINO SAAVEDRA CONCHA**

Como Ministro de fe, la Secretario Municipal Sra. Lucy Cartes Ramírez

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

- 1.- Acta Sesión Ordinaria N° 56 (14.06.2010)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

- 1.- Ord. N° 135 de Alcaldía, dirigido al Director Nacional del Servicio de Registro Civil CC a la Directora de Regional

2.2.- RECIBIDA

- 1.- Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades, envía boletines de jurisprudencia

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

- Acta Sesión Ordinaria N° 56 (14.06.2010)

Se deja pendiente la lectura del acta para la próxima sesión

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

- 1.- Ord. N° 135 de Alcaldía, dirigido al Director Nacional del Servicio de Registro Civil CC a la Directora de Regional

2.2.- RECIBIDA

- 1.- Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades, envía boletines de jurisprudencia

2.3.- ANÁLISIS:

No hay análisis de la correspondencia

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

El señor Alcalde recuerda que participó con la mayoría de los concejales de la reunión de constitución de la Asociación de Municipalidades de la Provincia de Ñuble, comentando que es bueno contar con esta asociación y que por supuesto todo depende del trabajo que realice la directiva, dice que uno de los objetivos o de las tareas de la nueva asociación es la creación de la región de Ñuble señalando que esto es muy importante para la comuna ya que concepción los tiene como en el patio trasero, que cuesta una enormidad hablar con el Intendente y con las autoridades de gobierno, dice que si Ñuble fuese región obviamente debería crearse la provincia del Itata que podría estaremplazada en Quirihue o Coelemu y palabras mayores tal vez seria en Trehuaco, dice que es de esperar que el Presidente Sebastián Piñera acepte la creación de esta región que seria un enorme potencial de desarrollo para las comunas.

Informa que se tuvo problemas en el sector costero la semana pasada ya que se esta tapando el río Mela, lo que es muy complicado, dice que se envió la retroexcavadora para que trabaje en el despeje, comunica que la reparación del liceo está casi terminada, que los alumnos ya cuentan con calefacción en el liceo y en el internado, recuerda que se esta trabajando en la construcción de la plazoleta Clodomiro Almeyda, en la construcción de veredas, que se esta trabajando en la licitación del proyecto Brañas- Denecan, que también se vera la licitación del PLADECO.

Don Luis Sanhueza pregunta si se entrego el internado básico

El Alcalde, responde que tiene entendido que se habría entregado. Señala que los alumnos del internado son pocos, recordando que esto se debe a que la municipalidad puso furgón a los alumnos del sector Ranquil- La Ballica lo que ha provocado que estos alumnos ya no esten internos sino que viajen diariamente, dice que esto también le produce un problema porque todos los alumnos ahora quieren que los trasladen.

4.- CUENTA COMISIONES

No hay

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay

6.- ASUNTOS NUEVOS.

El Alcalde señala que tiene un tema importante que informar, solicita la presencia de don Francisco Contreras Mora, Director de Administración y Finanzas.

Don Francisco Contreras, señala que se requiere de parte del concejo un acuerdo para autorizar al alcalde ha solucionar un tema extrajudicialmente, explica que con motivo de los fondos de mejoramiento de la gestión de educación del 2008 en el departamento de educación hicieron una gestión para mejorar el sistema de Internet e instalar este servicio en el liceo y la escuela, dice que lamentablemente en esa oportunidad las personas que estaban a cargo del tema no hicieron la correspondiente licitación, luego se firmo un documento de parte del Jefe del Daem, en ese momento el señor Sergio Baeza, donde autoriza la instalación del servicio y de las líneas, en el fondo autoriza que comiencen a trabajar, señala que posteriormente comienzan a llegar las facturas y que se comienza a complicar el tema ya que no existe contrato ni licitación, explicando que la empresa privada les basta la aceptación de la otra parte para trabajar, dice que después comienza un intercambio de correos electrónicos entre el Dpto. de educación y la empresa porque el servicio que se había contratado era de seis megas y estaban llegando dos.

El señor Alcalde interviene señalando que en definitiva no se pago por eso, porque la empresa no estaba entregando el servicio que se le solicito.

Don Francisco Contreras, continúa señalando que lamentablemente no se le dio un corte al problema, sino que se siguió utilizando el servicio lo que generó un cobro cercano a los doce millones de pesos, comenta que se ha estado en conversaciones con la empresa donde ha estado presente el alcalde y que a la empresa le interesa buscar una solución porque tampoco les interesa perder a la municipalidad como cliente ya que se tiene planes de celulares y otros servicios con ellos comentando que se plantearon algunas propuestas, agrega que el señor alcalde ya solicito una investigación sumaria para el departamento de educación para determinar responsabilidades, explica que el alcalde necesita el acuerdo para poder transar y negociar con la empresa extrajudicialmente para no tener que llegar a un juicio, agregando que esto es absolutamente legal y que esta permito por ley.

El Alcalde, reitera que como se necesitaba Internet en educación para poder funcionar, el DAEM realizo un proyecto para poder entregarles Internet al liceo, a la escuela y al departamento con seis megas, pero que nunca llegaron los seis megas sino que dos, señalando que existe un documento de la empresa donde se comprometen a entregar seis megas de servicio.

Señala que aquí existen dos opciones, una ir a juicio y la otra es negociar, agregando que si se va a juicio se tendría que contratar un abogado especialmente para eso, lo que significaría pagar al abogado y pagar el cobro, por lo que sugiere negociar extrajudicialmente.

El H. concejo continua conversando y analizando la situación dándolo luego por terminada. Sin dudas y consultas el señor Alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad autorizar al señor Alcalde para negociar extrajudicialmente con la empresa Movistar en relación al conflicto derivado de la instalación de Internet en el DAEM y Liceo de la comuna, que a derivado en un cobro por parte de la empresa.

7.- INCIDENTES

Don Juan Carlos Sepúlveda, solicita maquina para el camino Denecan- Torreón- las Nieves.

Don Miguel Vargas, señala que en el camino hacia la costa existen muchos pinos que están a orilla de camino con peligro de caer, solicita al alcalde ver esta situación.

Don RodolFINO Saavedra, recuerda que hace años se limpiaba el estero “Las Minas” en el sector de Minas de Leuque, sugiere que se pueda volver a limpiar.

Sin mas temas que tratar y siendo las 10:00 horas se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretario Municipal

Luís Cuevas Ibarra
Alcalde

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Junio 21 del 2010.

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad autorizar al señor Alcalde para negociar extrajudicialmente con la empresa Movistar en relación al conflicto derivado de la instalación de Internet en el DAEM y Liceo de la comuna, que a derivado en un cobro por parte de la empresa.

Lucy Cartes Ramírez
Secretario Municipal
Ministro de Fe